

**XVII JORNADAS Y**

**VII**

**INTERNACIONAL DE  
COMUNICACIONES  
CIENTÍFICAS DE LA**

**FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
Y POLÍTICAS - UNNE**

**Compilación:**

**Alba Esther de Bianchetti**

**2021**

**Corrientes - Argentina**



**XVII Jornadas y VII Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad**

de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas-UNNE / Karen Alicia Aiub ... [et al.] ;  
compilación de Alba Esther De Bianchetti.- 1a ed compendiada.- Corrientes :  
Moglia Ediciones, 2021.  
552 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-619-393-1

1. Comunicación Científica. 2. Derecho. I. Aiub, Karen Alicia. II. De Bianchetti,  
Alba Esther, comp.  
CDD 340.072



ISBN N° 978-987-619-393-1

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método  
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

[moglialibros@hotmail.com](mailto:moglialibros@hotmail.com)

[www.mogliaediciones.com](http://www.mogliaediciones.com)

Noviembre de 2021

## **PALABRAS PRELIMINARES**

Estamos presentando a la comunidad universitaria la Revista de las XVII Jornadas Nacionales y VII Jornadas Internacionales de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, espacio que ininterrumpidamente desde el año 2006 publica artículos científicos y avances en las investigaciones de docentes investigadores, becarias, becarios, tesistas y estudiantes avanzados de esta Casa de Altos Estudios y de otras universidades nacionales y del extranjero, donde se informan de la marcha de los proyectos de investigación, se exponen las respuestas logradas en el estudio de la realidad jurídica, social y política, desde una mirada rigurosa, metodológica y crítica, propia de la actividad universitaria seria y orientada a realizar aportes decididos para la transformación de la sociedad.

Esta Revista también es una demostración clara de la comunidad universitaria por desempeñar un activo rol de liderazgo en materia de investigación en la Región NEA y en la Argentina, fomentado la apertura y el diálogo entre nuestra Universidad y las instituciones públicas y de la sociedad civil. Hacemos ciencia jurídica y social porque queremos recuperar esa vocación por ser una usina de ideas renovadoras de la agenda pública y el espacio óptimo para que la ciudadanía encuentre respuestas científicas y técnicas a los problemas de su tiempo, produciendo y difundiendo soluciones innovadoras a los problemas de los poderes estatales, de la actividad privada, de las empresas, de las entidades sin fines de lucro, de las organizaciones sociales, de las minorías, de los pueblos originarios y de las personas que integran una sociedad diversa, abierta y democrática.

La sociedad argentina, que financia a esta Universidad Pública, laica, científica, de calidad y excelencia académica, espera que hagamos ciencia en libertad ejerciendo el pensamiento crítico, creando conocimiento con criterio académico libre y con ética, con voluntad de alcanzar la raíz y las consecuencias previsibles de nuestro tema de estudio, aportando análisis, síntesis, discusiones, conclusiones y propuestas de solución concreta, rigurosa y completa a los problemas de la realidad jurídica y social.

Por estas razones, el impacto de la investigación jurídica es clave para trasladar estos conocimientos nuevos al aula formando profesionales con mayor rigurosidad técnica y científica, capaces de comprender y aplicar el derecho, de desarrollar un pensamiento crítico para transformar las instituciones jurídicas. Además, investigar es central para aportar al diagnóstico acertado de los problemas jurídicos y sociales encontrando soluciones racionales y justas para el cumplimiento de los propósitos de la Constitución Nacional, para mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades y lograr una Justicia independiente y moderna. Y también, internamente, hacer ciencia es clave para el cumplimiento de las misiones básicas de docencia, investigación, extensión e internacionalización, tratando que la función de las investigadoras e investigadores no se desnaturalice en meras acreditaciones y buenos “papers” presentados, sino que logren un impacto directo en la vida cotidiana de nuestra comunidad que, con esfuerzo, sostiene a la educación superior como un derecho humano fundamental, un servicio público con función social y una responsabilidad indelegable del Estado.

Amparados en este ideario, en esta Revista encontrarán parte de los avances y resultados obtenidos durante este año en los proyectos de investigación, becas, tesis y trabajos de cátedra. Las páginas que siguen son una muestra del trabajo investigativo, colaborativo, de la formación y del talento de investigadoras e investigadores que buscan apasionadamente respuestas innovadoras a los retos del futuro, y que son un incentivo para esforzarnos en la noble tarea de hacer de nuestra Facultad una institución académica de primer orden en el concierto de Universidades del país y del mundo. Este debe ser nuestro compromiso y nuestra mayor satisfacción cívica, porque como institución pública dedicada a la educación y a la ciencia debemos demostrar que nuestra calidad y excelencia académica tienen influencia en la construcción de una sociedad más justa, libre e igualitaria.

*Mónica A. Anís*  
*Profesora Titular de Derechos Humanos*  
*Cátedra A*

## DESAFÍOS DE LA INFORMACIÓN EN CONTEXTO DE PANDEMIA. IMPLICANCIA EN ARGENTINA

Leyes, Matías

*mattiasleyes@outlook.com*

### Resumen

Es preciso para comenzar a hondar dentro de la presente comunicación científica, contextualizarnos ante la situación actual que atravesamos los seres humanos en las diferentes latitudes del mundo. La Pandemia del Covid-19, no solo nos expuso ante una realidad muy cruda, sino que, paralelamente la incertidumbre y la poca información sobre ella, han revivido otra epidemia, que parece azotaron de manera negativa, como es la Infodemia. Considero de gran importancia el tema a desarrollar, ya que se pone de manifiesto, la importancia que juega el rol de la información ante esta calamidad, en pos de la salud del ser humano y las acciones que conlleva su divulgación poco veraz, con un fin distinto a su esencial función dentro de esta calamidad.

**Palabras claves:** Covid-19, Sanitario, Comunicación.

### Introducción

Mediante esta comunicación considero pertinente ubicarnos en primer lugar, en el marco geográfico donde comenzó y luego se propago, la enfermedad que tiene en vilo a toda la población mundial; la actual pandemia producto del covid-19 (saras-coov-2), surgida en Wuhan, capital de la provincia de Hubei en China central. Realicemos un análisis previo de los diferentes hechos que marcaron el rumbo en torno a la situación sanitaria mundial. Como punto de partida es importante de ternos en el pronunciamiento realizado por la comisión municipal de Wuhan, China, notificando la presencia de un número importante de casos de neumonía causado por un nuevo virus el 31 de diciembre de 2019; entrando de lleno al nuevo año, que sin dudas marco ciertos desafíos para todas las personas de este planeta, que se vieron obligadas a modificar y acatar ciertas indicación en pos del avance agigantado del virus; la OMS (Organización Mundial de la Salud) en enero del 2020, informa a través de sus redes sociales la existencia de casos de neumonía en Wuhan, China, sin fallecimientos. El 23 del presente mes, China se ve obligado al cierre de la ciudad de Wuhan; acto seguido el 31 de enero, el comité de emergencia de la OMS (Organización Mundial de la Salud) declara que el brote constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. Con la llegada del mes de febrero, el virus ya se encontraba expandido en más de 20 países alrededor del mundo, sin distinción de culturas o fronteras. El 11 de febrero del presente año el alto organismo competente de la salud mundial, denomina a la enfermedad producida por el coronavirus, “COVID -19”.

Semana más tarde, se presenta el primer positivo en américa latina, el 26 de febrero en Brasil. En nuestro país, la detección del primer caso positivo tuvo lugar el 3 de marzo, en un hombre que regresaba de Italia, el 20 de marzo entra en vigencia, el Decreto N° 641/2020 - “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” – “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, emanado del Poder Ejecutivo Nacional.

En lo que atañe a las provincias que conforman el Noroeste Argentino (NEA), los primeros casos en sus territorios fueron, La Provincia de Corrientes (20 de marzo), la provincia del Chaco (17 de marzo), la provincia de Formosa (10 de junio), la provincia de Misiones (27 de marzo) y, por último, la provincia de Entre Ríos (12 de marzo).

Ante la situación en la que nos vemos inmersa y se replica en los diferentes lugares de este planeta, surge acompañado de la Pandemia, como si fuera dos caras de una misma moneda, la Infodemia, pero cabe preguntarnos, para lograr una mejor comprensión de que hablamos cuando hacemos referencia a ¿Qué es la Infodemia?; en el año 2018, la OMS (Organización Mundial de la Salud), en su libro “Manejo de Epidemias: datos claves sobre la principales enfermedades claves”, la define: “como la rápida difusión de información de todo tipo, incluidos rumores, chismes e información poco confiable; la que se propaga de manera instantánea e internacional a través del creciente uso popular de los teléfonos móviles, las redes sociales, el Internet y otras tecnologías de comunicación”. Este es un fenómeno que al igual que el virus que nos inquieta, afecta a toda la humanidad, tomando gran prevalencia, ya que los mismos, amplifican la información de manera negativa, en la desinformación o manipulación de datos certeros; estableciendo la conexión entre este y la sociedad, sobre qué hacer y que no, para prevenir o atender un posible contagio, encontrando al miedo con factor preponderante, que mueve a muchas personas a reenviar dicha información, sin cerciorarse de su confiabilidad y en menor medida tomar dimensión de su impacto. En palabras del Director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebeyesus, durante una conferencia de seguridad en Minich, Alemania, proclamo una frase al referirse a la propuesta de desarrollada en estas líneas, al decir, “No estamos luchando solo contra una epidemia, estamos luchando contra una infodemia”.

Es importante resaltar que la infodemia, no está estrechamente vinculada en forma exclusiva a la salud pública, sino que, en esta oportunidad, se encuentran vinculadas, ya que la pandemia nos enfrenta ante una situación crítica de los diferentes sistemas de salud en el mundo. La gran ventaja de este mundo digital es su poder multiplicador, al encontrarnos con su alta conectividad, a un bajo costo, sin intermediarios, de manera directa y alejado de todo impedimento físico o geográfico; desde el inicio de esta pandemia, que las nuevas tecnologías, han copado la cotidianidad y se transformaron en caja de resonancia de lo acontecido en medio de este proceso, siendo las redes sociales el epicentro,convirtiéndolas a estas en fuentes inagotables, sobre el consumo de la información.

La libertad de expresión permite que las redes sociales puedan difundir cualquier información en cualquier momento y cualquier parte del mundo, aspectos relacionados sobre el Covid, han crecido de manera extraordinaria, tomando como protagonistas precisamente a las redes sociales, a través de las cuales nos vimos bombardeados por diferentes opiniones o recomendaciones para ser frente a la nueva normalidad.

La infodemia es altamente contagiosa, quizás a una tasa mucho mayor que el mismo Covid, generando problema con respecto a la veracidad de la información y la manera de comunicarla; así lo decía la misma OMS (Organización Mundial de la Salud) al exteriorizar a la población mundial el proceso por el que estamos cursando. El uso de los medios de comunicación ha aumentado ante esta realidad, no solo como medio de respuestas a las preguntas que surgen, sino también contra el aburrimiento o pasatiempo, transformándose en herramienta para hacer frente, como, por ejemplo, en nuestro país, al aislamiento social, preventivo y obligatorio (decreto N°641/2020).

La difusión de cierta información falsa puede tener consecuencias muy graves, ya que conduce a predisponer a los ciudadanos a diferentes situaciones, como, por ejemplo, crear falsas sensaciones de temor, miedo irracional, pánico o a un menor acatamiento a las verdaderas normas de prevención sobre el distanciamiento social o la higiene de manos, a la desconfianza en el consejo médico y a hacer uso de prescripciones inapropiadas ineficaces o perjudiciales. Dejando en claro que la desinformación puede jugar una mala pasada en la decisiones de las personas, comprometiendo su salud, ya que es poca la información para refutar dicha propagación; con el transcurrir de esta pandemia, nos encontramos con distintas versiones, por ejemplo, acerca del “Origen de la Enfermedad”, especulaciones

la campaña negativa surgida en torno a la vacuna, sobre posibles resultados adversos que podría ocasionar la aplicación de la misma. La información es un recurso esencial que permite a la población tomar decisiones informadas para cuidar su salud y prevenir el contagio y la propagación de la Covid-19. Para hacerse eco en contra la desinformación, numerosas instituciones gubernamentales han publicado páginas especiales que incluyen refutaciones específicas sobre los mitos más recurrentes y perjudiciales en torno a la crisis. Una de las estrategias para la gestión eficaz de esta situación sanitarias es la comunicación abierta, directa, frecuente y honesta de la información, sobre todo la referente a los riesgos de contraer la enfermedad que la ha originado. La información proporciona empoderamiento, contribuye a disminuir la ansiedad y aumenta la resistencia ante las condiciones adversas; ya que permite adoptar verdaderas medidas para hacer frente a las incertidumbres actuales. Es importante resaltar la responsabilidad ante este escenario, en primera medida, de las instituciones gubernamentales, especialmente de los ciudadanos, al momento de verificar las fuentes de la información que consultan y no ser parte de la cadena al difundirlo, creando en la sociedad creencias erróneas sobre cierta información.

### **Materiales y método**

Para el desarrollo de la presente comunicación abordamos el método cualitativo, de estrategia descriptiva; el proceso de recolección de datos se vincula con informes de entidades supranacionales, nacionales, provinciales, que nos permite una selección correcta de la información.

### **Resultados y discusión**

Esta comunicación pretende ser un estímulo para la profundización de la temática desarrollada, donde la realidad actual en la que nos vemos inmerso, va dotando de cierta fisonomía con el transcurrir del tiempo en los diferentes campos, La injerencia de la información en relación a la particular situación en la que nos vemos inmerso en torno a la pandemia La discusión que nos presenta la temática abordada, son los grandes desafíos a los que nos exponemos con el transcurrir del tiempo, frente a la difusión de la desinformación sobre los aspectos que hacen a la enfermedad. La infidencia parece ser un aliado de esta pandemia acompañada de la incertidumbre como factor de gran importancia. El avance de esta epidemia sobre de información y la aparición de noticias falsas, nos hacen contribuyentes a la propagación de esta, Siendo la solución, contrarrestar con información objetiva, que se basen en contribuciones certeras a fin de hacer frente de la mejor manera ante esta realidad.

Esta investigación pretende ser un estímulo para la realización de otras investigaciones en el campo de la salud pública en correlación con el derecho al consumo, en injerencia particular en el internacional y donde nuestro estado sea parte, donde la realidad actual, trastoca de manera concreta a ambas materias, donde la historia de la humanidad se ve a enfrentar antes una realidad que pone en jaque a todo el mundo y pone en la primera línea de trincheras a la salud y el consumo, para vencer una nueva pandemia que azota a toda la población mundial.

Podemos pensar, el impacto que producirá esta confluencia de dos derechos, frente a esta situación mundial, donde surge la particularidad de cada uno de estos es totalmente diferente uno del otro, según desde la visión política y económica de cada estado; y así visualizar las diferentes políticas llevada a cabo por cada uno de estos a fin de paliar la situación actual con proporción a la salud y el consumo.

### **Conclusión**

Las diferentes acciones emprendidas ante la gestión de la pandemia, producto del Covid-19 en las diferentes latitudes del planeta, demuestra que la infodemia es altamente contagiosa, sobre la veracidad de la información y la manera de comunicarla; pudiendo tener consecuencias nocivas que pongan en peligro la salud y el bienestar de la población mundial. Hoy un virus nos iguala atravesando culturas y fronteras, haciéndonos parte del desafío de esta acción comunicativa, a través del recurso esencial que es la comunicación,

para hacer frente a esta pandemia. Para concluir, me gustaría evocar una frase del papa Francisco: “Nadie se Salva Solo”, en la cual demuestra que la responsabilidad ante una pandemia, es compromiso hacia el otro

### Referencias bibliográficas

- Thorp R. Progreso, pobreza y exclusión: Una historia económica de América Latina en el siglo XX. Rev Panam Salud Pública 1999.
- Organización Mundial de la Salud - <https://www.who.int/es>
- Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Organización Panamericana de la Salud. Consideraciones de la Organización Panamericana de la Salud con respecto a la propagación del nuevo coronavirus emergente. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud; 2020. Disponible en: [https://www.paho.org/bol/index.php?option=com\\_docman&view=download &alias=153-revisada-consideraciones-de-la-ops-ncov-chinafinal&category\\_slug=technical-documentation&Itemid=1094](https://www.paho.org/bol/index.php?option=com_docman&view=download&alias=153-revisada-consideraciones-de-la-ops-ncov-chinafinal&category_slug=technical-documentation&Itemid=1094)
- Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es>
- Situación de COVID-19 en la Región de las Américas: <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-porcoronavirus-covid-19>
- Recursos de información COVID-19 – Argentina: <https://www.paho.org/es/recursos-informacion-covid-19-argentina>
- Consejos para la población acerca de los rumores sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV): <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novelcoronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters> Respuesta al coronavirus: [https://ec.europa.eu/info/live-work-travel/eu/coronavirus-response\\_en](https://ec.europa.eu/info/live-work-travel/eu/coronavirus-response_en)
- Ministerio de Salud Pública República Argentina: Información epidemiológica <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/informacionepidemiologica>
- Organización Mundial de la Salud. Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020.
- Disponible en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-sopening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- Statista. Número de casos confirmados de nuevos coronavirus (COVID-19) en Brasil al 14 de abril de 2020, por estado. Hamburgo: Statista; 2020. <https://www.statista.com/statistics/1103791/brazil-coronavirus-cases-state>.
- Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades: <https://www.ecdc.europa.eu/en/covid-19>

### Filiación

Leyes Matias, Becario de Pregrado, Secretaria General de Ciencia y Técnica - Universidad Nacional del Nordeste – UNNE-, Resolución N° 459/20.